



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 SEP 2024	
Recibido.....	08:49 Hs.
Exp. N°.....	54780 C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**



ARTÍCULO 1: Otorgar la distinción Diploma de Honor a los Sres. Joaquín Perren y Facundo Benítez, por la notable actuación deportiva en natación en representación de Santa Fe durante la disputa del Nacional para atletas con síndrome de Down, que tuvo lugar en San Fernando, provincia de Buenos Aires, los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2: Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de la entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y, lo relativo a su difusión, a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En el marco de la tercera edición del Nacional de Natación para Atletas con Síndrome de Down, organizado por la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD), nos enorgullece en resaltar la destacada actuación de los nadadores Joaquín Perren y Facundo Benítez, quienes han representado con gran honor a nuestra provincia en este magno certamen.

Durante la competencia, que tuvo lugar en San Fernando, provincia de Buenos Aires, Joaquín Perren, nadador del Club



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Libertad de San Jerónimo Norte, se consagró campeón argentino en cuatro especialidades: 50 metros, 100 metros, 200 metros y 400 metros libres. Su excepcional desempeño en los 200 metros libres le permitió establecer un nuevo récord nacional, además de obtener una medalla de bronce en los 100 metros combinados, lo que resalta su dedicación y talento en el deporte.

Por su parte, Facundo Benítez, representante del Lawn Tennis Club Esperancino, también brilló en esta competencia, logrando un total de cuatro medallas. Se coronó campeón en los 50 metros espalda y obtuvo la medalla de plata en las pruebas de 50 metros libres, 100 metros espalda y 100 metros libres. Cabe destacar que Facundo, quien ya había dejado su huella en el Mundial para atletas con síndrome de down en Antalya, Turquía, en marzo de este año, continúa siendo un ejemplo de superación y esfuerzo.

El evento, que reunió a un significativo número de participantes de diversas partes del país, no solo celebra el talento de estos jóvenes nadadores, sino que también promueve la inclusión y la visibilidad de los atletas con discapacidad, fomentando un espíritu de camaradería y competencia saludable.

En este sentido, propongo otorgar el Diploma de Honor que esta Cámara reserva para personalidades destacadas en la esfera deportiva, entre otras, que trascienden a nivel nacional e internacional a los Sres. Joaquín Perren y Facundo Benítez, por su compromiso con el deporte argentino, siendo un ejemplo de fortaleza y superación para toda nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial